



MINISTERIO DE DEFENSA
COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN
Y DESARROLLO AEROSPAZIAL

Resolución Jefatural
Nº 039 -2010-JEINS-CONIDA

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 01 MAR. 2010

El Jefe Institucional de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial – CONIDA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Jefatural Nº 038-2010-JEINS-CONIDA de fecha 26 de Febrero de 2010, se autoriza a partir de la citada fecha la aplicación del nuevo proyecto de Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (ROF-CONIDA), en forma transitoria hasta que se promulgue el Decreto Supremo de aprobación del indicado documento de gestión institucional;

Que, el artículo cuarto de la mencionada Resolución Jefatural, se encarga al Director de Administración General que realice las coordinaciones de detalle para la formulación de los proyectos de nuevos documentos de gestión institucional que se deriven de lo establecido en el proyecto de ROF- CONIDA;

Que, el proyecto de ROF-CONIDA contiene la estructura orgánica básica de la Institución, así como las funciones generales y específicas de sus Dependencias, por lo que resulta necesario complementarlo con un proyecto de documento de gestión institucional denominado Manual de Organización y Funciones (MOF), que describa en forma detallada la organización y las principales responsabilidades de los diferentes estamentos y cargos que forman parte de la CONIDA;

Que, de acuerdo con lo previsto en el citado proyecto de ROF-CONIDA, el Jefe Institucional tiene como una de sus funciones aprobar y modificar el Manual de Organización y Funciones, debiendo en este sentido autorizar la aplicación del proyecto de MOF-CONIDA por un periodo de prueba, que concuerde con la situación transitoria que tiene el proyecto de ROF-CONIDA, hasta que se promulgue su correspondiente Decreto Supremo de aprobación; y



039

R.J. N° -2010-JEINS-CONIDA

Fecha: 01 MAR. 2010

Página N° 02

En armonía con lo dispuesto en la Resolución Jefatural N° 038-2010-JEINS-CONIDA de fecha 26 de Febrero de 2010 y demás normas internas de la Institución;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 189-2009-JEINS-CONIDA de fecha 24 de setiembre de 2009.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a partir de la fecha la aplicación del proyecto de Manual de Organización y Funciones de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (MOF-CONIDA), adjunto a la presente Resolución, en forma transitoria hasta que se promulgue el Decreto Supremo que apruebe el ROF-CONIDA.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Secretaría General la difusión del proyecto de MOF-CONIDA a todas las Dependencias de la Institución.

ARTÍCULO CUARTO.- Encomendar al Director de Administración General que realice las coordinaciones de detalle para la formulación de los proyectos de documentos de gestión institucional que complementen los proyectos de ROF-CONIDA y MOF-CONIDA.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



CORONEL FAP
JUAN F. ENRIQUE PASCO BARRIGA
Jefe Institucional - CONIDA

